

EXPEDIENTE P.A.S. 395/2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MONTAJE DE DOS GRUPOS ELECTRÓGENOS EN EDIFICIOS DEL HOSPITAL MÉDICO-QUIRÚRGICO DE JAÉN, CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

Expediente Administrativo: P.A.S. 395/2026

DILIGENCIA.- Para hacer constar que, se ha advertido error material en la Memoria Justificativa Sustitutiva emitida por la Dirección Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén, con fecha 20 de abril de 2026.

Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que “...Las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos...”, se procede, mediante la presente diligencia, a rectificar dicho error, de forma que:

Donde dice:

10. Valor estimado del contrato.

Partida presupuestaria. –
1331066980/G/41C/60200/23

Debe decir:

10. Valor estimado del contrato.

Partida presupuestaria. –
1331066980/G/41C/66200/23

**LA DIRECTORA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS GENERALES
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN MERINO CASTRO	22/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA48DYZ4446KQRJ275UNSTSM6S	PÁG. 1/1	